REF.: Informa Vector de Tasas de Descuento, VTD, para Valorización de Pasivos (NCG N° 374 de enero de 2015).

OFICIO CIRCULAR Nº 1166, 04 de agosto de 2020

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras

De acuerdo a lo establecido en NCG Nº 374 de 13 de enero de 2015, el vector de tasas de descuento (VTD) que deberá ser utilizado para valorizar los pasivos de seguros, correspondientes al mes de julio de 2020 es el que se adjunta en anexo.

## JOAQUÍN CORTEZ HUERTA PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

RS/MJ/PE/DG

Anexo VTD

VTD Mayo - Julio 2020	
Año	Curva Cero 80% AAA (VTD)
1	-0,58
2	-0,60
3	-0,35
4	-0,13
5	0,05
6	0,19
7	0,31
8	0,41
9	0,50
10	0,57
11	0,63
12	0,69
13	0,74
14	0,79
15	0,83
16	0,87
17	0,91
18	0,94
19	0,97
20	0,99
21	1,02
22	1,04
23	1,06
24	1,08
25	1,10